

# EL CORREO

NUM. 10.239.—(AÑO XXX)

MADRID.—LUNES 8 DE FEBRERO DE 1909

PRECIO: 5 CÉNTIMOS.

## El impuesto sobre EL TONELAJE

Cuentan los ministeriales, según ha oído *El Imparcial*, con que en la semana que hoy empieza quede aprobado en el Congreso el proyecto de régimen local y anuncian para cuando esto suceda la continuación del debate de comunicaciones marítimas, el de reforma de la legislación referente al Banco de España y el de caducidades de créditos.

Es decir que, si estos anuncios se cumplen, muy pronto la Cámara tendrá que fijar su atención en asuntos de verdadero interés para el país.

En el orden de discusión aparece, en primer término, el proyecto de comunicaciones marítimas, cuyo debate se ha venido realizando a ratos en tres momentos distintos.

Como es sabido, el proyecto comprende tres extremos de importancia: subvención a las comunicaciones marítimas, impuesto de una peseta por tonelada a los barcos que se dediquen a la navegación de altura y franquicia de derechos aduaneros para los productos de la pesca que practiquen los españoles en los mares libres.

El primero ha sido tratado ampliamente al discutirse la totalidad del proyecto; el segundo ha dado lugar a numerosas protestas de los puertos y del interior, por los perjuicios que ha de traer a la industria y al comercio, y el tercero ha sido poco estudiado todavía por haberse fijado especialmente la atención en los dos primeros.

Es, por consiguiente, el impuesto sobre el tonelaje la cuestión más inmediata y la que habrá de plantearse en el acto mismo de reanudarse la discusión del proyecto, una vez que se tramiten las modificaciones de totalidad, por figurar en el artículo primero del dictamen.

Las Cámaras de Comercio, las entidades industriales, y hasta organismos oficiales, han reclamado del Gobierno la supresión del impuesto, y en el *meeting* de la Coruña se puso de manifiesto la unanimidad en la protesta de todos los intereses industriales y mercantiles de la nación contra ese gravamen injusto e inoportuno.

El Gobierno no se ha dado por enterado de esa injusticia, y a lo que parece mantendrá el impuesto, según se deduce de la siguiente información que publica un periódico de Bilbao:

«En vista de la petición que al Sr. Maura le hicieron el alcalde de Bilbao y el presidente de la Cámara de Comercio de que se suprima el impuesto de tonelaje que establece el art. 1.º del proyecto de comunicaciones marítimas, hemos hablado con los diputados que forman en el Congreso la Comisión encargada de dictaminar el proyecto y procuramos recoger sus opiniones respecto a esta cuestión.

«El secretario de la Comisión, Sr. Navarrete, nos manifestó que las noticias que tenía acerca del criterio del Gobierno sobre este asunto le hacen creer, que salvo algún suceso imprevisto que pueda ocurrir durante el debate en el salón de Sesiones del Congreso, la solución final será la de mantener el impuesto, por entender el Gobierno que es indispensable para sostener el espíritu general del proyecto de comunicaciones marítimas.

«Cree que el Gobierno no se opondrá a rebajar la cuantía de este impuesto hasta que quede reducido a 50 céntimos por tonelada, en vez de la peseta que se establece en el proyecto.»

Las apasionadas discusiones de los últimos días sobre las mancomunidades provinciales ha hecho apartar la vista de la generalidad sobre este asunto.

Calmadados ya los espíritus, nada más conveniente que llevar la atención a esa propuesta de impuesto, que no hará más sino dar el monopolio de hecho a algunas compañías nacionales y facilitar la elevación de los fletes en los transportes marítimos.

Se ha olvidado, sin duda, que varias empresas extranjeras han anunciado su propósito de retirar sus barcos de nuestros puertos tan pronto como las Cortes den su aprobación al impuesto.

Que éste sea de una peseta ó de 50 céntimos, el resultado será igual, puesto que el error está en la creación del impuesto.

Por eso no ha desaparecido la alarma que despertó el proyecto desde que fué conocido, y al conocerse lo que parece última orientación del Gobierno surgen de nuevo las protestas.

La *Concordia*, de Vigo, que tan especialmente viene siguiendo esta cuestión, escribe con tal motivo:

«No hay duda acerca de los propósitos del Gobierno: mantiene el impuesto de tonelaje, y sólo está dispuesto, si llegase el caso, a rebajarlo a la mitad.

«Es preciso, por tanto, no descuidarse en la defensa de los intereses de este puerto, amenazados con la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.»

No es sólo Vigo el que resultará perjudicado. El quebranto alcanzará a todos los puertos que sirven de escala a la navegación de altura

y al país en general. Porque desde el momento en que se aumente el precio de los transportes y se disminuya el número de vapores para transportar mercancías, vendrá la paralización de negocios y se atacará gravemente al comercio exterior.

Aún es tiempo de rectificar error de tanta importancia como la creación del impuesto, consignándose, si se creyese necesario, otras medidas que favorezcan la marina mercante, pero que no ataquen, como ésta, la actividad industrial y mercantil de la nación.

## DOS PROYECTOS DE HACIENDA

Dice *El Liberal*:

«Las referencias que ha oído *España Económica y Financiera* acerca del estado de una reforma en el servicio de intervención del presupuesto son, según los informes nuestros, perfectamente fundadas.

«El proyecto de reforma llevando la Intervención general de la Administración del Estado a depender de la Presidencia del Consejo, para que no dependa de ningún ministerio, es una casa acordada en sus términos generales hace algunas semanas, aunque ni el jefe del Gobierno ni el ministro de Hacienda hayan dicho palabra acerca del particular.

«Se trata, en sustancia, de dar unidad de acción a las funciones interventoras de la administración activa, aplicando de un modo efectivo los principios de la ley de Contabilidad de 1869.»

«Para la dotación del servicio de nuevas obras públicas de todas clases que tengan crédito en los presupuestos venideros se presenta a las Cortes por el ministro de Hacienda un proyecto de ley de obtención de recursos, que se basa en lo esencial en principios ya expuestos al Congreso por los Sres. Moret, Besada y Suárez Inclán.»

## MARRUECOS

Noticias de Mazagán.—Expedición comercial

Tánger 8. Comunican de Mazagán que han llegado a dicha población, procedentes de Fez, los nuevos administradores de la Aduana, para relevar a los que fueron destituidos cuando la caída de Abd-el-Aziz.

Ha causado excelente impresión entre la colonia española la noticia de la próxima llegada de una expedición comercial organizada por el Fomento del Comercio hispano-marroquí de Málaga.

Dicha expedición la forman cuatro viajeros, los cuales, además de la colocación y venta de artículos, traen la comisión de estudiar el estado de estos mercados y la reorganización de correos a España.—*Fabra*.

## CATULO MENDES

Muerte trágica

Paris 9. El conocido poeta y escritor Catulo Mendes ha sido víctima anoche de un accidente de ferrocarril, en el que ha encontrado la muerte.

El cadáver de M. Catulo Mendes fué descubierto debajo del túnel de Saint Germain, con la cabeza completamente destrozada y el cuerpo despedazado.

No han sido aclaradas todavía las circunstancias de la muerte.

El poeta regresaba solo a la «villa» que posee en Saint-Germain.—*Fabra*.

## Las casas de préstamos

La Junta en pleno del Instituto de Reformas Sociales ha emitido informe favorable al reglamento dictado por el ministro de la Gobernación para el régimen y funcionamiento de las casas de préstamos.

En su informe pide el Instituto que sea el Gobierno el que fije la tasa del interés en las operaciones que realicen esos establecimientos.

## DEL FERROL

El arriado de los arsenales.—El crucero «Freya».—Tuna portuguesa.—La «Nautilus» y el «Regente».—Fiesta de los pescadores.—Mita socialista.

El Ferrol 8. Dáse por seguro que en los primeros días del mes próximo se verificará la entrega oficial de estos arsenales a la empresa concesionaria.

A presenciar el acto vendrá el ministro de Marina.

El vecindario tributará entusiasta recibimiento, organizando lucidos festejos en su honor.

De un día a otro llegará a El Ferrol el crucero «Freya», escuela de guardias marinas alemana, que viene realizando un viaje de instrucción.

Permanecerá en este puerto varios días. Aquí serán obsequiados por los guardias marinos de la «Nautilus», y por las Sociedades de recreo.

El 21 del actual llegará a esta población la tuna académica de Oporto.

Entró en el arsenal, donde se le harán las reparaciones necesarias para emprender el nuevo viaje, la corbeta «Nautilus».

do a la autoridad de Marina para protestar de la campaña que realizan los «traineros» de la Coruña contra las «tarrafas», pidiendo que se respete la libertad de la pesca.

Dichos pescadores llevarán una exposición al Gobierno.

Se ha verificado en el campo un gran mitin de propaganda socialista, regresando después los obreros al Ferrol en manifestación pacífica.—*C*.

## DE MUSICA

TEATRO REAL Segunda edición, a cargo de la señora Lavia, ó condesa Lavia, ó señora de Perea, y de Italo Cristalli.

Si señor; Fausta Lavia es la esposa del tenor Perea, y recibe por ello el tenor Perea mi sincera felicitación; porque Fausta Lavia vale mucho como cantante; y cómo mujer es lo que los españoles llamamos una real moza.

La aparición de su nombre en el cartel, sin anuncios ni bombos previos, fué una sorpresa; y todos se prepararon a otorgar mayor ó menor benevolencia a esta pobre debutante, contratada sin duda a lo Lélliva, de prisas y corriendo, para mal que bien suplir la relativa orfandad en que nos han dejado la Boninsegna y la Pareto y la orfandad completa en que ha de dejarnos en demasiado próxima fecha la Storchio.

Y no hubo que echar mano a benevolencias de ninguna clase; porque la señora condesa nos ha resultado una artista hecha y derecha, «de una pieza», maestra en el canto, maestra de las tablas, una Margarita-Helena de las buenas que en Madrid han interpretado la ópera de Arrigo Boito.

Hermosa voz, de robusto y voluminoso timbre, segura y bien impostada, educada en el fraseo y agilidad de la buena escuela, extensa y afinada; y arte dramático de sobria vehemencia y buen gusto. Estas son las condiciones de la nueva soprano, que logró cautivar al público desde las primeras notas de la escena del jardín, y lo subyugó por completo en la patética de la cárcel, ganándose a toda ley tres espontáneas y unánimes salvas de aplausos; la primera al terminar el monólogo; la segunda en el dúo *Lontano lontano*; la tercera en la escena de la muerte.

La aristocrática soprano es una buenísima adquisición, y puede ser firme sosten para llegar con felicidad al término de la temporada.

La obra de Boito es, a mi parecer, de las más apropiadas a las condiciones vocales de Cristalli. La voz de Cristalli es la que no estuvo anoche en condiciones apropiadas para una *veprise*; porque si bien es cierto que cantó toda la obra con exquisito gusto y expresión, mostrándose desde el principio al fin el excelente cantante que todos reconocemos y aplaudimos, no lo es menos que el padecimiento que le aqueja se evidenció en algunas ocasiones, desluciendo determinadas frases con un pronunciamiento que cortaba y enfriaba los aplausos que el público se preparaba a tributarle con satisfacción y justicia. La célebre romanza final, muy especialmente, fué dicha como a muy pocos tenores se la hemos oído en Madrid, y fué gran lástima que la simple rozadura de una nota bastara a privarle de una bien ganada ovación. Cuando Cristalli se halla de nuevo en plena y segura posesión de sus facultades, su canto valdrá la pena de oírse. Aún tal como lo sentí anoche, merece la atención de los que van en busca del arte sin preocuparse del lucimiento puramente físico del artista.

Los demás intérpretes fueron los mismos que los de la edición Gobatto-Godono-Boninsegna, y esto me exime de la repetición de elogios y comentarios.

## CUARTETO VELA

Su última sesión de la presente temporada se celebró el sábado pasado. Pero según mis noticias no ha sido la última, sino que habrá otra, a fines de este mes, con el carácter de extraordinaria, y en la que tomará parte el veterano maestro Victor Mirczki, de quien es tan aventajado discípulo Juan Casaux, con el fin de que el Cuarteto Vela pueda hacer oír el quinteto de Schubert para dos violines, viola y dos violoncelos. Soberbia idea.

La impresión causada por este cuarto concierto ha sido magnífica. Los muchachos progresan a ojos vistos, y cada día evidencian más su entusiasmo, su aplicación, su deseo de perfección. Ya he dicho que esta perfección la lograrán, y sin tardar mucho, con la sola condición de que no se duerman en sus laureles.

Todos los elogios y aplausos que la crítica y el público les vienen tributando, son aplicables al concierto del sábado, de despedida... provisional; y no incurrirá en exageración quien quiera en esta ocasión forzar la nota de las alabanzas.

El precioso cuarteto de Dvorak en *re* menor, y el delicioso trío de Beethoven (obra 9, número 3), fueron dos modelos de arte fino y delicado, de gracia y elegancia clásica. (Entre paréntesis; ¡qué reminiscencias de Mendelssohn en el primer tiempo, y de Beethoven en el último, de la obra del célebre bohemio!)

Y en el cuarteto en *sol* menor, de Debussy, demostraron los cuatro jóvenes instrumentistas su plenísima aptitud para entenderse y ya con todo lo más difícil y complicado que se haya escrito para el género que tan brillantemente cultivan. La obra de Debussy, por su intrínseca armonía, por los laboriosos caprichos de su contrarresta de tonalidades, por la persistente frecuencia de sus extrañas é imprevisibles modulaciones, por el oleaje y valven incesante de sus contrapuntos, ritmos y disonancias rebosadas é intertempistas, y, en fin, por la asombrosa habilidad de su técnica, es una composición de extraordinario interés, estrafalaria a veces hasta lo ingrato, pero en su conjunto atractiva y seductora en los múltiples refinamientos de su estructura y de su originalísima concepción. Y por esas mismas razones es obra que presenta para su interpretación las mayores dificultades imaginables de

lectura, de ejecución individual y sobre todo de ajuste colectivo.

Ninguno de estos formidables obstáculos arredró al Cuarteto Vela, que los venció uno por uno y todos juntos con verdadera maestría, dando a tan singular composición una interpretación clarísima é inmejorable, y revelándola toda a algunos que, como yo, no habían alcanzado aún a penetrar en el secreto de su significación y belleza.

Los chicos fueron estrepitosamente aplaudidos como siempre, maravillando a todos por la flexibilidad con que se amolda su precoz talento a la feilz y apropiada interpretación de obras de tan diversa y opuesta índole como las tres que componían el programa de su cuarta sesión.

El público del Cuarteto Vela va en aumento; y a juzgar por la grata impresión que recibe y manifiesta, cada nuevo concurrente es un paraguas seguro para el porvenir.

Pocos, muy pocos años han de transcurrir, si estos muchachos perseveran en el estudio, sin que Madrid pueda alardear de la posesión de un cuarteto digno de hombrarse con los buenos del extranjero.

Una postdata curiosa. No me he cansado, desde el principio, de poner al Cuarteto Vela por encima de las nubes, como sinceramente creo lo merece. Algunos lectores y amigos, que por mi consejo han acabado por acudir agradecidos a estos conciertos, habían manifestado resistencia por creer que en mis alabanzas había exagerada adulación. ¡Y un maestro de la crítica me riñó la otra tarde porque a los chicos los elogiaba poco! Al consignarlo, creo haber llegado a la máxima fuerza del panegírico.

JOACHIM.

## Aplazamiento de las elecciones

Proyecto de ley

El ministro de la Gobernación ha dado lectura esta tarde en el Congreso al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para aplazar las elecciones de renovación bienal de las Diputaciones provinciales, que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Art. 2.º El Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsecuentes a la fecha en que se celebren las elecciones municipales.

Art. 3.º Sólo se renovará en la reunión semestral próxima las comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deban formarlas en unión de los que al constituirse las Diputaciones fueron designados para 1909.

## DE LAS PALMAS

Encarcelamiento del crimen.—El asesino detenido

Las Palmas 7. Acaba de descubrirse el autor del asesinato del comerciante de esta plaza D. Sebastián Castillo.

Trátase de un antiguo criado y protegido suyo, llamado Pablo González Alonso.

La cantidad de que se apoderó el criminal ha sido hallada hoy enterrada en la playa, junto a esta ciudad.

Alonso lo ha confesado todo. Al practicarse esta tarde una diligencia judicial en la casa del crimen, con asistencia del asesino, el numeroso público que se estacionaba en la calle comenzó a dar gritos de protesta contra éste, al que intentaron luego agredir, cuando salió, varias personas, teniendo que intervenir la policía y la Guardia civil para protegerle.

El público siguió gritando detrás del carruaje en que iba el criminal hasta la cárcel, frente a la que se repitieron las protestas.—*Fabra*.

## FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De *Gobernación*.—Modificando el art. 7.º del Reglamento dictado en 31 de Mayo de 1893 para ejecución de la ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892.

—Aprobando el contrato de arrendamiento de un local con destino a caballerizas del cuartel del Cuerpo de Seguridad de Madrid.

—Autorizando al ministro para contratar el arrendamiento de local con destino a la administración de la *Caleta*.

—Promoviendo a jefe de centro del cuerpo de Telégrafos a D. Vicente Gil y Font y a don Carlos Bagné y Rodríguez.

De *Fomento*.—Admitiendo la dimisión del cargo de interventor del Canal de Isabel II a D. Pablo Cruz y Orgaz.

—Nombrando para dicho cargo a D. Javier Retegón.

—Idem oficial de la secretaría del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, jefe de Administración de tercera clase, a D. Ramón Neyra.

—Idem oficial tercero de la secretaría del ministerio de Fomento a D. Francisco de la Plaza.

—Idem ingeniero jefe del cuerpo de Caminos a D. José Gaytán Ayala.

—Idem a D. Luis Justo Sánchez.

—Idem a D. Orenco Hernández Pérez.

—Disponiendo que el nombramiento de Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, presidente de la Junta agrónomos, se haga libremente por el Gobierno, pero la elección habrá de recaer precisamente en un Inspector general de la categoría inferior inmediata.

—Jubilando al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

—Autorizando al ministro de Fomento para adquirir sin las formalidades de subasta un aparato terroren linterna para el faro de San Sebastián, en Cádiz.

—Confirmando la providencia del goberna-

dor de Vizcaya que declaró la necesidad de la ocupación de terrenos de la Compañía Oronoera, para instalación de un tranvía aéreo, desde la mina Carmen a Paveña.

—Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Albi (Lérida).

## Información telegráfica

EXTRANJERO

Los soberanos ingleses a Berlín

Londres 8. Los soberanos han salido esta mañana, a las diez y cuarenta, con dirección a Berlín.

Vapor correo

Veracruz 8.

Procedente de la Habana, Coruña y Santander, ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica, *María Cristina*.

PROVINCIAS

Tren socorrido

San Sebastián 7.

Entre Málaga y Plasencia descarriló el tren que enlaza con el que llega a San Sebastián a las ocho de la noche.

Resultaron heridos de gravedad dos empleados, un viajero herido levemente y varios contusos.

Desde Málaga salió un tren de socorro, haciendo el transbordo de los viajeros.

Quedó fuera de la vía un furgón de cola.—*Fabra*.

En honor de los marines alemanes

Santiago 8.

Anoche se celebró en el Ayuntamiento una recepción en honor de los marinos alemanes. Fueron recibidos por el alcalde Interino, don Pedro Peña y todos los concejales.

Al entrar en el Ayuntamiento la música entonó el himno alemán; el público le oyó descubierta y los marinos cuadrados.

Se dieron vivas al Kaiser y a D. Alfonso. Los marinos, complacidos de la acogida, salieron, al terminar la fiesta, para Vigo.

Herida por su amante

Sagunto 8.

Paz Castillo Moya, de veintiséis años, natural de Villarrobledo, fué anoche gravemente herida con una navaja de afeitar por su amante José González, de treinta años, andaluz. Créese que los celos han sido la causa del crimen.

González ha ingresado en la cárcel. El Juzgado instruye diligencias.

Un crimen

Badajoz 8.

En Puebla de la Calzada, Nicolás Muñoz Unión disparó dos tiros de pistola sobre su convecino Miguel García Romero, hiriéndolo gravemente.

El agresor fué detenido.

Ferrocarril estratégico

Badajoz 8.

Comunican de Alburquerque que ayer se reunieron en dicha población varios representantes de los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril estratégico de Alburquerque a Badajoz.

Se tomaron importantes y definitivos acuerdos, lo que hace esperar que en breve se realice la construcción de tan necesario ferrocarril.

Alcalde fallecido.

Barcelona 7.

Esta noche el alcalde ha recibido un telegrama firmado por el alcalde accidental de Manresa, participándole el fallecimiento del alcalde de dicha población, D. Pedro Armengón.

El entierro del alcalde de Manresa

Barcelona 8.

Mañana se verificará el entierro del alcalde de Manresa. El acto tendrá carácter de un acontecimiento por las simpatías que tenía el finado.

El gobernador marchará a las ocho de la mañana para dicha población, con objeto de presidir el duelo. También asistirá el diputado Sr. Soler y March.

Hace un día lluvioso y frío. En el mar reina alguna marejada.

Elección de un senador

Logroño 8.

En las elecciones celebradas ayer, resultó elegido senador el candidato liberal D. Juan Bautista Tejada.

Comisión a Madrid

San Sebastián 8.

Ha marchado a Madrid una comisión de la Diputación de Guipúzcoa para gestionar en unión de las comisiones de Alava y Vizcaya y de los representantes a Cortes por dichas provincias, la favorable solución de las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local y otros varios asuntos de interés para las tres provincias.

Nuevos puentes

Lortosa 8.

La comisión de la división de ferrocarriles del ministerio de Fomento ha recibido los puentes de Riera, Cambrils y Giner, cuyas pruebas dieron buen resultado.

La línea de Valencia a Tarragona cuenta con 17 puentes, que han sido construidos en un corto plazo.

Crucero ruso

Vigo 8.

Procedente de Gibraltar, ha llegado el crucero ruso *Olya*.

El resto de la división vendrá el día 24.

Antes de esta fecha es esperada una escuadra alemana.

## TRIBUNALES

Audiencia

«Chauffeur» asesinado

Esta tarde ha dado principio ante el tribunal del Jurado, constituido en la Sección tercera, el juicio de la causa seguida contra Venancio Martín z, acusado de ser autor de la muerte del *chauffeur* Miguel García, que estaba al servicio de la familia del ganador de resaca bravas D. Faustino Ustas.

El crimen cometiése el día 22 de Febrero del año

último en un corralón de la casa núm. 12 del barrio del Pacífico, donde vivía el chauffeur con su esposa.

De las declaraciones de los testigos dedúcese que el chauffeur se hallaba discutiendo aquel día con los hortelanos de una huerta existente en dicha finca el derecho que aquél tenía para pasar por cierta escalera que unía uno de los corrales con el terreno cultivado, cuando se presentó Venancio, y sin profirir una sola palabra agredió inopinadamente a Miguel, atravesándole el corazón de una puñalada, ocasionándole la muerte instantánea.

El crimen fué presenciado por tres ó cuatro personas, entre ellas la esposa del interfecto, Francisca Ludeña.

El fiscal, Sr. Laliga, y el acusador privado, don Manuel Taranco, califican el hecho considerando constitutivo de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía. El defensor, Sr. Díaz Valero, alega en favor de su patrocinado la existencia de legítima defensa.

En el acto del juicio, el procesado declaró negando fuese el autor de lo que se le acusa, y que se insularan a la mujer del chauffeur.

Refiriéndose al hecho de autos, dijo que aquel día estuvo jugando con Miguel a las cartas, y que, terminado el juego, se fué a un recado, encontrándose al volver a su casa con que estaban regañando aquél y su familia, y al intentar poner paz, el chauffeur le pegó dos bofetadas, y creyendo que iba a agredirle con una navaja, sacó un cuchillo, infringiéndole la herida que le causó la muerte.

En la prueba pericial, los forenses afirmaron que Venancio estaba al lado izquierdo del desgraciado chauffeur cuando le asedió la puñalada, y que la punta del cuchillo destruyó los ventrículos a la víctima, produciendo, por tanto, la muerte casi instantánea.

Después de desahar ante estrados algunos testigos, se suspendió el juicio hasta mañana.

LAS REFORMAS DE CORREOS

El señor Ortúño y los funcionarios de Correos

Al enterarse los empleados de Correos que el Consejo de ministros había aprobado el proyecto de reformas de este ramo de Comunicaciones, acordaron presentarse al director general D. Emilio Ortúño, para tributarle un homenaje de gratitud por las ventajas que éste proyecto les proporcionaba.

Esta mañana, poco antes de las doce, los empleados de Correos que se encuentran en Madrid, bajaron al despacho del Sr. Ortúño, y el jefe de la sección primera, D. Federico Bas, en nombre de sus compañeros, pronunció breves frases de elogio al director por los favorables resultados que proporcionaría estas reformas al público en general y de gratitud por los beneficios que traerán a los funcionarios de Correos.

El Sr. Ortúño agradeció el homenaje de sus subordinados e hizo votos porque las Cortes aprueben este proyecto.

Las reformas de Correos, de las que nos ocuparemos en tiempo oportuno, son muy amplias y crean buen número de servicios hasta ahora desconocidos en España.

SUOSOS

Niña desaparecida.—El día 2 del corriente desapareció de su domicilio, calle de Relatores, 8, segundo, la niña de catorce años María Bayón.

La niña vista abrigó claro de paño y falda de franela azul.

Policia fue.—Cuando intentaba estar 500 puestas en la Plaza Mayor a Perfecto Hernández Ruiz, fingiéndose autoridad, fué detenido Zilio Rodríguez Pérez.

Los automóviles.—Bernardino Muñoz, de cincuenta y siete años, jornalero, domiciliado en la calle del Rosario, 23, fué atropellado por un automóvil en la calle de Bailén y recibió varias heridas de importancia.

El automóvil, que tiene el número 531, desapareció.

El lesionado fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Pacífico.

Un robo.—D. Ezequiel Pérez Garrido ha denunciado a ser en la Comisaría del distrito del Hospital, que un tal Francisco Ares Mor había rapado a una hija suya, llamada Anaíta Rojo Pérez, de diecinueve años, y había abusado de ella.

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—En la última general extraordinaria celebrada por dicha S. C.udad ha quedado constituida su junta de gobierno por los señores siguientes:

D. Segismundo Morat, D. Amós Salvador y Rodríguez, D. Rafael Andra, D. Manuel Antón, D. Rafael Ureña, D. Julián Pérez, D. Francisco de Cortezarón, D. Rufino Madrid, D. Aureliano de Berruete y Morat, D. Práxedes Zancada, D. Fernando Durán.

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de jefe superior de la Policía de Madrid el Sr. Méndez Almir.

FOLLETON DE EL CORREO

HISTORIA DE UN HEREDERO

NOVELA POR M. MARMIER.

hecho, debe explicarse en este mundo, aguardando la eternidad del otro. La Biblia dice que los pecados de los padres serán castigados en los hijos hasta la séptima generación. ¿No bastará lo que yo he sufrido? ¿Deberán mis pobres hijos terminar mi explicación? ¡Oh! ¡Dios! ¡cómo se oprime mi corazón ante esta idea!

De algún tiempo a esta parte experimento ciertos aturdimientos parecidos a congestiones cerebrales.

A pesar de todo salgo, porque me encuentro peor en casa que fuera de ella. El día menos pensado iré en medio de la calle y me arriarán a un guardacantón.

Quisiera que lo que no he podido hacer durante mi vida, por mi vergonzosa cobardía, se hiciera a lo menos después de mi muerte.

Que los cien mil francos que me apropié tan indignamente sean restituidos a Mme. de Saulnes, con más los intereses correspondientes desde la época en que me fueron entregados, y deseo que se añada algo más, como una compensación a Mme. de Saulnes por los disgustos que ha debido pasar para educar a sus hijos y por las privaciones que debió imponerse con frecuencia, mientras yo disfrutaba de su capital.

He ahí, querido y venerable cura, lo que exijo, con el corazón contrito, de vuestro antiguo afecto y de vuestra piedad.

Desearía que todo esto se hiciera secretamente,

Se ha verificado el acto en el despacho del ministro de la Gobernación, y a él han asistido el comisario general de Policía, secretario general de la misma, comitantes de distrito, primero y segundo jefes de Seguridad y todos los capitanes.

Las oficinas para la Policía instaladas en el nuevo hotel, adquirieron el efecto en la calle de la Princesa, se inauguraron en breve, quedando ya establecidos allí todos los servicios de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

VIDA TEATRAL

LARA.—A beneficio del segundo apunte, Emilio Girón, se celebrará mañana una función extraordinaria, en que tomarán parte, desinteresadamente, entre otros aplaudidos artistas, las señoritas Loreto Prado y Emerita Esparza, Sres. Chicote y Olivares, Cuarteto Vela y compañía de Lara.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—8 de Febrero de 1909.

Gobernación.—Real orden circular disponiendo que los gobernadores civiles de Ceuta y Melilla remitan al ministerio propuesta de los médicos suplentes de las Inspecciones locales de Sanidad y de las Estaciones sanitarias, que han de quedar confirmados en sus cargos.

Instrucción pública.—Real orden nombrando fiscal contrastista de pesas y medidas de la provincia de Sorla a D. Basilio Toboalino Gómez.

SENADO

Sesión del día 8 de Febrero de 1909

Abres la de hoy a las tres y media, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

Preside el general Azárraga. En el banco azul los Sres. Allendesalazar, Ferrándiz y Rodríguez San Pedro.

Ruegos y preguntas

El Sr. Carranza pregunta en qué fecha se anunciará el nuevo concurso para poner el mar en comunicación con el hoyo que se ha hecho en la Carraca para que sirva de dique, interesando que se drague ó refuerce a fin de que puedan ser reparados en él los buques de mayor tonelaje.

El Sr. ministro de Marina: El Gobierno tiene en proyecto las obras necesarias en el arsenal de la Carraca.

Por lo que se refiere al nuevo concurso de la darsena, puedo anunciar a S. S. que se está ultimando el expediente y que en breve se anunciará el concurso.

El Sr. Carranza pide que al anunciarse el concurso se suprima una de las categorías, pues de otro modo quedará siempre desierto, y que se agrande el dique para que sea capaz de contener buques de 15 a 20.000 toneladas.

Reclama que el dragado de los caños se haga por cuenta del Estado, para que de ese modo se obtengan los resultados que hay derecho a esperar.

El Sr. ministro de Marina promete tener en cuenta estas indicaciones.

El Sr. Conesa interviene en el debate, asegurando que el dique de la Carraca no se puede ensanchar, porque la obra indicaría una verdadera temeridad.

Insiste después en que se hagan extensivas a los subalternos de la Armada las ventajas de la ley del cuerpo de Invalidos.

El Sr. Dávila: Desearía que el ministro de Marina diese cuenta a la Cámara del estado en que se encuentra la construcción del buque transporte Almirante Lobo, que debía estar entregado, y qué medidas han sido adoptadas por esa demora.

El Sr. ministro de Marina: El buque debiera estar ya entregado. Como todavía no lo ha hecho la casa Scott, ha incurrido en la multa de 500 pesetas por cada día de demora.

El Sr. Dávila afirma que la casa Scott atraviesa una situación difícil, pues parece que la quiebra no se hará esperar mucho tiempo.

El Sr. ministro de Marina: Ignoro cuál sea la situación de la casa Scott. Lo único que sé es que está trabajando en el buque transporte.

El Sr. Dávila: Me felicito de que el señor ministro de Marina piense que el barco será entregado y cobradas las multas por demora, con arreglo a contrato, y me explico esta tranquilidad del ministro, dado su temperamento, que está muy en armonía con la temperatura, es decir, frío... fresco.

(Puestas rumores en la mayoría.—El ministro de Marina exclama: ¡A traves me ganará S. S.—El presidente impone orden con la campanilla.)

El Sr. Dávila: No creo que más frases hayan podido molestar al señor ministro de Marina, hacia quien tengo sobradamente demostrados más respeto. Dije frío, refiriéndome al temperamento del señor ministro de Marina, porque no son los temperamentos vehementes los más a propósito para los gobernantes.

El Sr. ministro de Marina: S. S., retro desde luego las palabras que tal incomodidad hubieran podido producirle, y queda autorizado para sustituir por las que más le agraden.

ó súbitos agobios, por contracciones incomprensibles ó presentimientos que no se definen, anuncia las vicisitudes de esta región interior, los días alegres y despejados, las negras nubes, las tempestades y las lluvias de lágrimas.

Hacia ya algún tiempo que Roberto sentía una tristeza de la que no podía darse cuenta. Era esta el presagio de la tempestad que iba a descargar sobre él.

Paipante y temeroso leyó la carta de su padre renglón por renglón, y esta carta escrita por un moribundo, y descubierta por casualidad dentro de un armario donde estaba oculta, arrojó sobre su pasado y su porvenir un siniestro resplandor.

Ella le explicaba la conducta de las gentes del pueblo respecto a él, y la invencible repugnancia de Mme. de Saulnes; con este documento veía derribado todo el edificio levantado en sus más caros ensueños, todos sus proyectos matrimoniales con Clotilde, su esperanza, su dicha y tal vez hasta la felicidad que en aquel momento sonreía a su hermana.

Aquella confesión, que con la velocidad del rayo, transportaba a su imaginación tan lejos y trastornaba su existencia, nadie más que él la había visto; ningún otro ser viviente tenía el menor conocimiento de ella. Le era fácil hacerla desaparecer, romperla, quemar aquellas débiles hojas de papel más terribles que las hojas sibílicas, y no quedaba de semejante documento el menor rastro, sin que nadie en el mundo sospechara siquiera que había existido.

Pero semejante idea no podía hallar cabida en un alma como la suya.

En la sublección escrupulosa de su honor, no se contentaba tan sólo con los deseos de

ORDEN DEL DIA

El Senado pasa a reunirse en sesiones a las seis menos veintidós.

Se reanuda la sesión diez minutos después de suspendida, aprobándose sin debate la admisión del senador vitalicio señor conde de Roda.

Vótanse definitivamente los proyectos de ascensos en el Cuerpo de Invalidos y concediendo ventajas a los poseedores de la cruz laureada de San Fernando.

Administración local. Continúa la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. Castillo Soriano apoya una enmienda al art. 1.º

CONGRESO

Sesión del día 8 de Febrero de 1909

Abres a las tres y media, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul los Sres. Manra, marqués de Figueroa, Besada, La Cierva y Sánchez Gaarna. Bastantes diputados en los escaños. Lis tribunas llenas.

El ministro de la Gobernación da lectura del proyecto de ley aplazando las elecciones provinciales.

El Sr. Calvo Sotelo pide que se traiga el expediente relativo a la suspensión del concurso para la provisión de la secretaría del Ayuntamiento de Oviedo.

El Sr. ministro de la Gobernación ofrece complacerle.

La cuestión sanitaria en Madrid. El Sr. Morote: Se ha dicho que se iba a instalar un hospital de tifos en el frontón de Jai-Alai, edificio que no reuna las debidas condiciones y se halla enclavado en sitio relativamente céntrico de la población. Los vecinos de la calle de Alfonso XII se hallan alarmados por la instalación de dicho hospital.

El ministro de la Gobernación: Es público que venimos preocupándonos de la cuestión sanitaria con motivo de algún caso de tifus ocurrido en el asilo Tovar ó personas de él salidas. Se han reconocido, como de costumbre, en Enero y Febrero, determinadas enfermedades, y a conjurar el mal tendemos.

Afortunadamente, los temores apuntados por la prensa son algo exagerados; sin que esto quiera decir que no exista tifus exantemático, pues lo hay. No más lejos de hoy he visitado con eminentes médicos algunos hospitales, y he visto unos 27 ó 28 tifos en el hospital General y 25 en San Juan de Dios. Pero ese tifus exantemático, por fortuna hasta ahora, no presenta carácter de gravedad. Se ha procurado habilitar locales para atender enfermos, y en las clínicas de San Carlos se pondrán 70 camas.

Entre los edificios que pueden utilizarse figura Jai-Alai. Si en virtud de haber en otros hospitales no fuera necesario llevar enfermos a Jai-Alai, no se llevarían. El hospital General ha sufrido grandes mermas en un número de salas, y estamos ocupados de mejorar la hospitalización en Madrid.

No hay motivos de alarma, pues la enfermedad no avanza y será combatida con energía.

El Sr. Morote: Generalmente el tifus, la época en que más se desenvuelve es en verano. En la última estadística se ve que han muerto en este mes de Enero 737 personas más que en igual período del año anterior.

Aquí hay aún, como en Turquía y Marruecos, viruela. Todas las enfermedades infecciosas se desarrollan aquí por la falta de higiene, malas condiciones del agua é insalubridad de las viviendas.

Los hospitales de Madrid son muy malos.

El Sr. Barrell: Yo lo creo. Pero dejemos eso, que no es nuevo.

El Sr. Morote: Qué sabe de eso S. S. Le interesa más la política que la salud de Madrid.

El Sr. Morote: Me santaré para tranquilizar a los impacientes.

El Sr. Garay: Yo lo he de hablar, querido señor Barrell, aunque S. S. esté deseso de que se trate un asunto político.

El Sr. Barrell: Eso no tendrá aspecto político. Daba estar S. S. en el secreto.

El Sr. Garay abunda en parecidos razonamientos que al Sr. Morote, y como diputado por Madrid, pide que se atienda la salubridad pública.

El Sr. Forés: Las palabras del Sr. Morote favorecen bien poco al pueblo de Madrid, y lo malo es que ha habido quien las ha acogido esto con sonrisas.

El Sr. Barrell: Pido la palabra.

El Sr. Forés: Pídala cuando quiera S. S. Yo no soy cacique. Cacique es quien apicita la ignominia por cinco céntimos y se escoda además para todo en la inviolabilidad del diputado. (Grandes rumores.)

El Sr. Forés insiste en que no hay motivo alguno para alarmas, y que no son exactas las cifras leídas por el Sr. Morote.

El Banco Franco-Español

El Sr. Rodas, para apoyar su proposición de ley.

Ra ella lo que pido—dice—es una consecuencia del debate sobre la Vasco-Castellana, para que los nombres de los políticos no figuren en los recibos de las Compañías, y pedimos para impedirlo un proyecto de ley.

Abogamos hoy por una reforma parlamentaria en tal sentido y abogaremos siempre, pues este es el principio de una campaña para acabar con la existente oligarquía financiera, la más odiosa y taimable que puede existir. Perjudicando en esa creencia, cuando se discute la ley del Banco presentamos una enmienda para que no puedan ser representantes del país al gobernador ni el subgobernador, y lo mismo haremos en comunicaciones marítimas con los que sean consejeros de la Compañía ó Compañías que se formen.

Por decoro y prestigio del Parlamento hay que hacer todo esto.

Al discutirse lo de la Vasco-Castellana dijo el marqués de Cortina que este caso no era único. No lo es y como prueba de ello está el caso del Banco Franco-Español.

El fundador de ese Banco franco-español fué un hombre acaudalado, que lo mismo puede ser archimillonario un día que ir a parar a Nueva Caledonia. Ese aventurero fundó en España una Sociedad modesta, con la base de unas pequeñas minas del valle de Orán. Pero esto era poco, y después fundó otra más amplia, con el carácter de Sindicato minero y buscó como consejeros a personalidades importantes españolas. Se creó en 25 de Abril de 1908, con 250.000 de francos y al frente, con todos sus títulos, se puso en el Consejo al marqués de Vadillo, al conde de San Simón y al Sr. Sánchez Ocaña. Más adelante, en 18 de Junio de 1909, esnancha ese Consejo de Administración en la forma siguiente: presidente, Sr. Mellado; secretario, Sr. González Bessed; consejeros, Sres. Ugarte, Gasset y marqués de Nervá.

A todos se les ponían cuantos títulos tienen y cargos que han ejercido para llamar el ahorro francés y español a las cajas de la Compañía.

Tengo la seguridad de que del buena fé fueron esos señores a la Compañía, pero no debieron ir. Conste que me he de limitar y me limito, a citar antecedentes para probar por qué debe aprobarse mi proposición.

Señala periódicos franceses, con retratos de gran uniformes de los consejeros españoles. Esto se hacía para que concurrieran más capitales.

Un diputado de la mayoría: Descarto su señoría a los que no están.

El Sr. Rodas: Vuelvo a repetir que a todo se irá y que no hago una campaña personal.

Los prospectos de ese Banco en que se dice que el Consejo de Administración conoce todo lo referente a finanzas en España, por figurar en él exministros de Hacienda y gobernadores del Banco, quienes conseguirán para la Compañía subvenciones y garantías. (Movimiento en la Cámara.)

A continuación reseña acuerdos tomados en ese Consejo de Administración, celebrado en Madrid, en el cual se acordó que el Consejo podría encargarse, pues ya estaban creados tres grandes bancos: un empréstito municipal para una inmensa obra que pasaría de 100 millones; un ferrocarril a una región rica, y unas minas de cobre mejores que las de Riotinto. (El Sr. Rodas pide la palabra.) Esto se decía que lo conseguirán por la influencia de su Consejo de Administración.

No es posible que esto pueda continuar. Por decoro y prestigio del Parlamento español no pueden los diputados figurar en listas de esa clase. Ese Rodas ha llevado a la ruina a millones de rentistas franceses.

Repto que es preciso que la proposición tenga alguna finalidad, y que no queriendo dar a esta cuestión un aspecto político, voy ahora a recoger la interrupción. El Sr. González Besada consta oficialmente que dimitió el cargo al pasar a ser ministro. Pero no es eso lo que a nosotros nos interesa, sino que no puedan volver a esos consejos después de desempeñar cargos públicos. Para la proposición pedimos votación nominal.

He de requerir ahora el criterio del presidente del Consejo. Si por el hecho de que hay políticos de ambos partidos a quienes esto afecta aconseja su señoría que no se vote, habrá S. S. dado un voto en favor de lo que yo persigo.

He de aludir también al ilustre jefe del partido liberal, que llamó a esta casa el Arca Santa, y por tanto debe estar interesado en el decoro y prestigio del Parlamento.

Hago igualmente alusión a los Sres. Canalejas, Azorárate y Feil y al Sr. Serantes, que tiene presentada una proposición parecida.

El Sr. ministro de Hacienda: No agradezco la exaltación que de las personas ha hecho el señor Rodas, porque hay veces que eso pueda ser perjudicial. Yo respeto el derecho del Sr. Rodas al tratar este asunto, pero someto al Congreso el hecho de que esa clase de Compañías financieras suelen tener por base la publicidad.

El Parlamento no es quien para exigir a ninguno de sus compañeros responsabilidades morales, que son sólo hijas de su conciencia. Pero no muden prendas y voy a hablar claro, porque prefero eso a oír que con respetos para mi honorabilidad se digan cosas pidiéndose por los pasillos de la Cámara. Fué a ese Consejo de administración porque para ello me requirió un amigo, y debo hacer constar que no lo dejé para ser ministro, sino antes de Diciembre de 1908, y añadiré que no devolví lo que cobré porque lo entendí remuneración de mi honrado trabajo.

En esa misma fecha dimití todos los cargos de consejero que tenía en distintas Compañías. Pero respecto de Banco Franco-Español, no lo abandoné

por no estar conforme con su gestión, sino por los muchos y largos consejos que celebraba.

No traté al Sr. Rodas, hombre de gran cultura financiera. De la proposición, he de decir que convenía aclarar si son honorables los miembros de Compañías que triunfan y no de las que fracasan.

El Sr. Feil: Cuando oía al Sr. Rodas me sentía indignado y necesitaba protestar al ver la forma en que esa Compañía realizaba sus negocios y quienes figuraban en ella.

Por todos los medios y reclamos pomposos buscaba esa Compañía quedarse con el dinero de otros y así se llevó lo que posía una caja de ahorros de obreros de Tafalla, fundada para fines caritativos que creía así poder aumentar.

Ahora, en nombre de la minoría carlista, diré que siempre hemos estado conformes con el espíritu que informa esa proposición, y que, de parecernos algo, es que aun es poco, pues somos partidarios de responsabilidades.

El Sr. Gasset: Yo ansiaba, señores diputados, que llegara este instante. Conocido era el ambiente que rodeaba este asunto. Voy a exponerlo.

El Sr. Mellado y yo examinamos los debidos antecedentes para formar en España esa Sociedad ajena al Estado. Ha dicho el Sr. Rodas que nuestros nombres eran reclamo para suscripción y yo he de replicarle que antes se habían inscrito ya en otras Sociedades de Rodete, donde nosotros no estábamos, muchas más cantidades que en ésta.

En la de las minas de Nervá, uno que los conocía bien, persona respetable, dijo en el Consejo que él interesaba en él 25.000 pesetas. Hay algunos que han supuesto que no existen las minas de Nervá y éstas se hallan encavadas en la provincia de Huelva.

En ellas trabajan más de 1.000 obreros. Es esto un mal para España? Pues eso hizo la Sociedad. Yo saí del Consejo del Banco Franco-Español, y éste ha conseguido recientemente 14 millones por gestión en el extranjero. De modo que su gestión ha sido fortunada, y nadie ha perdido nada.

El presidente del Tribunal de París que entendió en el asunto ha hecho constar un voto de gracias a los administradores españoles. Un extranjero nos ha hecho justicia, ya que aquí pretendía no hacérsenos.

El Sr. Morat: Conozco todos los antecedentes en este asunto porque hace años me informé de él el respetable D. Gabriel Rodríguez.

Pero voy al fondo de la proposición. ¿Que no figuran los nombres de los políticos en esos reclamos? Perdonemos S. S., pero eso no tiene eficacia alguna, pues aunque sólo se ponga el nombre y no los títulos, los interesados se informarán siempre de quienes son aquellos títulos de tal. Por eso yo, no creyendo en su efecticia, no la votaré.

El Sr. Canalejas: Con el Sr. Nocedal he suscrito análogas proposiciones. He practicado el principio que en ella se siente, y por tanto no puedo menos de mostrar mi conformidad.

El Sr. Azorárate reconoce que hay que poner coto a los abusos que tienden a corregir la proposición.

El Sr. Serantes: El único defecto que encuentro en la proposición es de poco eficaz; pero de todos modos, como algo es algo, la votaremos.

Si queréis que esto sea un arco, no sé si está, ó que después todos vayan por el prestigio del Parlamento que debe basarse en la opinión de fuera. La opinión pública pide esas incompatibilidades y debiate traer aquí una ley en ese sentido, como ya se pidió el que fué jefe ilustre de la minoría intransigente.

Se preguntan las horas de preguntas.

El Sr. Morat: Repito lo que dije al Sr. Soriano. Yo creo que es una equivocación lo que se hace. Es muy digno de tomarse en consideración el asunto; pero de un modo práctico. Eso no se logra con la proposición, porque nada se impedirá con ella, y en cambio se podrá conseguir mucho con la reforma de la ley para la inspección de Sociedades anónimas.

¿Qué os preocupa? ¿El prestigio de los hombres públicos? Esa cuestión de las incompatibilidades viene desde hace años estando puesta a la orden del día; pero fácilmente se comprende lo grave que es generalizar esto.

En un caso particular determinado pueden estar todos conformes.

Yo creo, por ejemplo, que en todo hay que mirar una regla ética. Yo toda mi vida he sido abogado. Un abogado puede también hacer mal uso de su influencia; por eso la única norma para esas cosas es la ética individual.

Puede buscarse con tiempo y estudio una forma jurídica, pero no aborda estas cuestiones para uno caso particular. No llevéis a cabo la votación, por que no os conviene, y puntualizado como lo habéis hecho, haréis que voten en contra muchos de la mayoría que piensan como vosotros. Bastante habéis conseguido, pues la cuestión tiene estado parlamentario, y su eco saldrá fuera de aquí.

El Sr. Serantes: Para darla estado parlamentario no había más remedio que presentar una proposición. Lo que hace falta es que pronto el Gobierno adopte una resolución.

El Sr. Mellado: Ya dije que no podía responsabilidades en el Parlamento, y no encuentro motivo de disgusto para el Sr. Besada en lo por mí dicho. De lo que digan en los pasillos nada tengo que ver. En cuanto a la capacidad financiera del Sr. Rodas

hermano se sonriera de nuevo, fué en busca de su sombrilla y salieron a paseo.

Anduvieron de un lado para otro, por su camino habitual, a lo largo del Moulaine, por su valle favorito hasta llegar al lindero de la majestuosa selva, que lo rodea.

A pesar de los esfuerzos que hizo Roberto para mostrarse alegre no pudo conseguirlo por completo.

Maria también se esforzaba en distraerle, pero sin éxito; le relataba alguno de aquellos cuentos sencillos a merced de los cuales le divertía con frecuencia. Le dirigía algunas preguntas a las que ordinariamente se apresuraba a contestar. Pero ahora estaba pensativo y preocupado, escuchaba con aire distraído, y algunas veces se paraba a lo mejor de la conversación cortando la frase, como si se viera asaltado de repente por una idea que no podía dominar.

Cada vez más, Maria tenía el convencimiento de que le agobiaba alguna pena, y esto la afligía. También la entristecía el no poderle consolar con su cariño, con aquel franco, puro y expansivo cariño de hermana, que tiene un carácter de dulzura particular, que no se parece al de la amiga, ni al de la amante, ni al de la madre.

Después de haber andado errantes algún tiempo por silenciosos senderos, Roberto y Maria se dirigieron de común acuerdo hacia la plataforma del peñasco donde habían pasado horas tan deliciosas.

Se sentaron al llegar a ella como lo habían hecho recientemente, uno después de otro; pero no con la misma tranquilidad.

Por una inclinación natural, el hombre vuelve a los sitios que le han agradado, esperando encontrar en ellos la dicha que ha sentido otras veces.

—¿Pero no has almorzado todavía?

—No tengo ganas de almorzar. Así comaré con más apetito.

—¿No me engañas? ¿Estás enfermo acaso?

—No, tontería.

—¿Me lo juras?

—Sí a fe. ¡Vamos!

Maria le miró otra vez para asegurarse de que no la engañaba en realidad, y como su

hermano se sonriera de nuevo, fué en busca de su sombrilla y salieron a paseo

chete no comparto el juicio de S. S., y pronto los hechos lo demostrarán. Respecto del Sr. Gasset, ha de decirse que no pensaba entrar en el fondo del asunto, cosa que ha querido hacer el Sr. Gasset. Yo sólo he censurado que sirvan como señuelo las posiciones oficiales para atraer el ahorro. En cuanto a las mejoras de esa Compañía, he de decir que en la Bolsa de París se cotizaban un tiempo esas acciones del Banco Franco-Español a cerca de 300 francos oro y ahora a 26.

Los ministros de Hacienda: Afortunada ó no, la gestión del Banco Franco-Español no creo que merezca las sospechas en que se le ha envuelto. Insisto, y mi palabra basta, en que dimitió el cargo de consejero antes de saber que era ministro y no por estar disconforme con su gestión, sino por el mucho trabajo que me originaba.

El Sr. Silveira (D. Luis): Como abogado he intervenido en este asunto para decir que ha habido un convenio con el Credit-Minier, y que las minas producen más de lo que se creía. El marqués de Cortina: Desde algún tiempo son frecuentes ciertas Compañías. Una hubo en San Sebastián. Otra en Barcelona. Por cierto que esta tenía un nombre muy refinado: «La Mística de propietarios de Francia y el extranjero».

El Sr. Gasset: Yo no soy, he sido, ni seré consejero de esa Compañía. De ello sólo sé que un señor vino a ofrecermelo el cargo de consejero de la Compañía, diciendo que lo eran los señores duques de Bivona, Aguilera de Inestillas y Pérez Crespo. (Risas en algunos bancos. Los Sres. Soriano, Morote y otros dicen: A que sólo somos nosotros los que no somos consejeros!) A aquel señor le dije que yo no quería formar parte de esa Sociedad, dado el resultado de otras parecidas.

El Sr. Gasset: No formé parte de la Compañía porque exigí garantías y no me las dieron, y cuando supo que figuraba mi nombre armé una pletora. (Risas.) El Sr. Pérez Crespo: Yo me encuentro en el caso del Sr. Calvet, pues jamás he sido consejero de ella ni he tenido nada que ver en el asunto. Se procede a la votación.

El Sr. Rodas insiste en que sea nominal. Algunos ministeriales y liberales se abstienen.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Por los héroes de la Independencia

El diputado Sr. Llorens ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los señores jefes y oficiales pertenecientes al regimiento de infantería de Melilla usarán cordón de plata, y la tropa de estambrado blanco, que rodeando el cuello, terminará en el hombro izquierdo, para perpetuar la memoria del capitán que fué de dicho regimiento, D. Vicente Moreno, muerto heroicamente.

DE LA CORTE

El Rey despachó esta mañana con el presidente del Consejo y los ministros de turno. Fue luego a presidir la Junta de Defensa Nacional, según en otro lugar detallamos. De regreso a Palacio, cerca de la una y media,

despachó S. M. con los jefes de la Real Casa, y después de almorzar marchó a dar un paseo en automóvil por la Casa de Campo.

A última hora de la tarde han cumplimentado al Rey los representantes diplomáticos de los Estados Unidos y Méjico.

No es exacto que hoy haya sido recibido en audiencia por S. M. el ministro de Colombia. Este se encontraba hoy fuera de Madrid.

Los Reyes marcharán a Sevilla del 20 al 22. Acceso pasen ya en la capital andaluza el domingo de Carnaval.

La Princesa Beatriz marchará al extranjero el día 12.

S. A. la Infanta doña María Teresa, que se halla muy adelantada en su embarazo, ha seguido la placosa costumbre de la Familia Real de visitar vírgenes bajo diversas advocaciones, acompañada del Infante D. Fernando.

Ya se ha postrado la egregia dama ante las Virgenes del Milagro, Atocha, Buen Suceso, Carmen y Almudena, y como madrileña de corazón, ha visitado también el Santuario de la Paloma, donde la aclamaron al entrar y al salir las masas populares.

Los infinitos memoriales depositados en su coche han determinado otros tantos socorros.

LOS FOROS

Esta tarde ha informado en el Congreso ante la Comisión de foros el señor marqués de Camarasa. En su informe, que fué muy interesante, sostuvo que la redención no remediará el mal que se pretende.

El mal, dice el informante, que consiste en la separación de los dominios útil y directo. La ley—dij—que ponga remedio al estado de cosas que se trata de remediar, debía llamarse de consolidación de dominios, pudiendo ser lo que hoy se entiende por redención, uno de los medios para llegar a la consolidación cuando no se halla otro medio más práctico y justo.

Mantuvo la idea de que la cuestión de los foros es de casos, y que cada caso tiene su especial solución, y que el legislador debía dividir estos casos en grupos y categorías y aplicar a cada uno aquel procedimiento que, dentro de la ley y la Constitución y el derecho, sea el más práctico, para lo que son necesarias estadísticas que aún no existen. El marqués de Camarasa, cuya disertación fué escuchada con atención, entregó al terminar de informar una extensa nota de los extremos más importantes que había tratado.

SECCIONES DEL SENADO

Esta tarde se han reunido las secciones del Senado, eligiendo las comisiones que han de entender en los proyectos de construcción de dos carreteras y del ferrocarril de Madrid a Utiel, eligiendo para esta a los Sres. Rus, Mancheta, marqués de Isurre, condes de Vitchas, Balasoaín y Peñalver, Tormo y Guillón (D. B.).

Balance del día

Por noticias de origen autorizado, sabemos que en plazo breve celebrarán una entrevista los Reyes D. Alfonso XIII y D. Manuel de Portugal.

La entrevista no tendrá carácter oficial alguno.

Se verificará en Villavieja, donde a juzgar por los informes que tenemos, permanecerán los Soberanos de España y Portugal un par de días.

Todo se halla preparado para que la entrevista se verifique en la próxima semana.

Tanto en Palacio como en el ministerio de Estado, guardan la más absoluta reserva sobre esta noticia.

Al debate planteado en el Congreso por el Sr. Soriano días pasados, ha seguido esta tarde otro análogo como consecuencia de la proposición incidental de los solidarios sobre incompatibilidad parlamentaria.

En aquél se trató ampliamente de la Sociedad Vasco-Castellana, y en el de hoy, con más brevedad, de la fundación, operaciones y personal del Banco Franco-Español.

En ambos debates se ha formulado idéntica propuesta de que coercitivamente se obligue a senadores y diputados a no formar parte de los

Consejos de empresas industriales y mercantiles.

En la discusión de esta tarde, que ocupó gran parte de la sesión, intervinieron el jefe del Gobierno y los jefes de las oposiciones, además del ministro de Hacienda y del Sr. Gasset, aludidos todos por el primer firmante de la proposición, Sr. Rodas, que la apoyó.

En la discusión se puso de manifiesto la dificultad de que el poder público intervenga preventivamente para poner coto a los abusos de Compañías particulares antes de que llegasen a cometerlos.

La proposición fué votada nominalmente y desahogada por los votos de la mayoría y de los liberales. Algunos diputados de estas agrupaciones parlamentarias se abstuvieron, y en contra votaron las demás oposiciones.

A primera hora se trató de la cuestión sanitaria en Madrid.

El ministro de la Gobernación insistió en que se ha exagerado en las noticias publicadas acerca de este asunto.

Confirmó, sin embargo, que se han registrado en Madrid en las últimas semanas casos de tifus exantemático.

De éstos hay actualmente en los hospitales 53 enfermos.

Para última hora de la sesión se dejó el debate sobre las mancomunidades, en el que interviene el Sr. Cambó.

En las horas de preguntas se trató esta tarde en el Senado de asuntos de Marina.

El dique de la Carraca, el que se construyó sin darle entrada, y la construcción del buque transporte encargado a la casa Scott, de Inglaterra, fueron las cuestiones a que se refirieron los Sres. Carranza, Concas y Dávila.

El ministro de Marina manifestó que en breve se anunciará nuevo concurso para las obras necesarias en la Carraca, y respecto al buque Almirante Lobo confirmó que, no habiéndolo entregado en el plazo convenido la casa constructora, está obligada a pagar 500 pesetas de indemnización por cada día de retraso.

En el orden del día siguió el debate de Administración local.

En el ministerio de la Guerra se reunió esta mañana la Junta de defensa nacional, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Asistieron al acto el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y de Marina y los jefes de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada.

Las deliberaciones son, como siempre, secretas, y respecto a ellas se ha guardado reserva.

Se ha dicho, sin embargo, que durante la Junta se ha insistido en que todos los acuerdos que ella adopte no estarán sujetos a la variabilidad de los gobiernos, sino que tendrán carácter permanente, confirmando esto la presencia del Rey.

Las únicas variaciones que, por lo que afecta a la defensa nacional, se adoptarán, serán aquellas que aconsejen los inventos modernos.

Una comisión, presidida por el conde de Zurbir, visitó esta mañana al ministro de Marina en representación de la «Sociedad Española de Construcción Naval», a quien en principio se ha adjudicado el concurso de escuadra.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 5 de Febrero de 1909

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco Hispano-Colonial (174.25), Compañía de Tabacos de Filipinas (67.00), Compañía Transatlántica (40.00), Ferrocarril Orense a Vigo (28.60), Sociedad Hullera Española (146.00), Compañía de cerillas y fosforos (3.00).

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 5 de Febrero de 1909

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de Bilbao (330.00), Banco de Vizcaya (000.00).

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Crédito de la Unión Minera (525.00), Sociedad general de la Industria y Comercio (258.00), Hidroeléctricas Ibéricas (122.00), Unión Resinera Española (97.00), Minas de Villadriada (128.00), Sierra Menera (111.00), Sierra Almagrera (89.00).

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la tarde, 7° sobre 0. A las cuatro, 6° sobre 0. La máxima fué de 9° sobre 0. La mínima de 3° bajo 0. El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

GHARADA

—Siempre has sido un tercia cuatro. —No te tolo, Ramón, que me insultes, pues te pego, si sigues, un moñón. —Ma parece que has bebido, y si no, vamos a ver: ¿qué demonios te sucede que pegas a tu mujer? Desde segunda una dos que sabes tengo aquí, y me como al balcón y veo la tienes acortada. —Es que la juzgas tres prima, no conoces a la Patrú; ayer dij: así te plique una una dos tercia cuatro.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior: MO DE LA DO RA

Regaliz Pectoral L. B. a base de Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 pesetas

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

LOTERIA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes decimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos. Pedidos a MAYOR, 37, Madrid.

Perfumería Gellé Frères

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTIFRICA GLYCERINA, preparación de Eug. Devers, laureado de farmacia.—El único dentífico que reúne a una calidad excepcional, una baratura sin precedente.—El que la emplea una vez la adoptará para siempre. París, rue d'Argout, 35, y en todas las perfumerías de España.

CIPRIDOL

DEL Doctor CHAPELLE

Este producto se representa bajo dos formas 1.º Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal. Especialmente recomendado para ciertas afecciones específicas este nuevo producto conviene igualmente en las fiebres, los abcesos, los lamparones, la fústula maligna y presta grandes servicios en las afecciones diatélicas microbianas. Malaria, Fiebre amarilla, Enfermedades epidémicas en general. 2.º Inyecciones intramusculares de cipridol que no se expenden sin receta del Médico

Perfumería Oriza L. LEGRAND, de París

Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Creme-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Orizalina (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz afelpado).

Última novedad: Perfumería Oriza a la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc. Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas.

Cualquier señora ó señorita que padezca dolor de hijada ó cualquier trastorno en las funciones peculiares al sexo, deben tomar el tónico uterino llamado «Granitilla», que puede comprarse en cualquier farmacia ó droguería. La casa fabricante (Dr. Grant's Laboratories, 55 Wort Street, New York) envía gratis el último libro número 12 que trata de esas enfermedades. La misma casa manda gratis un frasco muestra de Granitilla. Fíjase.

Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg

Sin el olor ni sabor de los aceites de hígado de bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, tos crónica, delgadez de los niños, etc. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla de venta en las principales farmacias, y en casa de Hogg, farmacólogo, rue Castiglione 2, París. Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado francés. De venta en París: 11, Place de la Madeleine (antes 207, rue Saint-Honoré), y en España en las buenas peluquerías y perfumerías. ¡Descuñese de las falsificaciones!!

EL VINO TONICO FOS-FATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, es empuje con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

CULTOS

Santo de mañana.—La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto; Santos Nicéforo, Primo, Donato y Alejandro, mártires; Cirilo de Alejandría, Obispo; Fructuoso y Santa Apolonia, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Benedictinas de San Plácido (Santas de Santa Eufracia), donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva. En las religiosas Maravillas (Principes de Vergara, 11), fiesta a la Purificación de Nuestra Señora, predicando en la misa mayor D. Raimundo de P. Sarrio, y por la tarde en la novena el mismo señor.

En San José id., predicando por la tarde el padre Calpena.

En el Salvador y San Luis Gonzaga continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes y será orador el Sr. Gilvez.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular como todos los martes.

En la Iglesia Pontificia cultos a San Antonio, con misa solemne a las once.

En San Pascual, Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y María R-paradisa, Jubileo perpetuo. Fiesta de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en el Oivar.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—57.ª de abono.—35 del turno 2.º —A las 8 1/2.—Manón.

ESPAÑOL.—A las 9.—La aguja de marear.—El caballero Lobo.

COMEDIA.—A las 9.—La musa loca.

LARA.—A las 9.—La fuerza bruta.—A las 10 1/4.—Por las nubes (debute).

A las 4.—Beneficio.—El flechazo.—La contrata.—La fierra corrupta.—Cuarteto Veia.—La fuerza bruta.

ZARZUELA.—A las 6 1/2.—Las calderas de Pedro Botero.—Debut de Mlle. Truhanova y Paul Frank.—A las 8 3/4.—El castillo.—A las 10.—La contrata.—Mlle. Truhanova y Paul Frank.—A las 11.—A. B. C.

APOLO.—A las 7.—Aquí hace falta un hombre.—A las 8 1/2.—Las bribonas.—A las 10.—La reina de la Dolores.—A las 11 1/4.—Aquí hace falta un hombre.

PRICE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 8 3/4.—La viuda alegre.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 6 en punto.—(Sección vermouth especial).—Bohemios.—La huere freгона.—Butaca, 1.50; entrada, 0.45.—A las 10.—Alma de Dios.—A las 11 1/4.—El rincón de la alegría.

ESLAVA.—A las 7.—La taza de té.—A las 9.—El rival de Sherlock-Holmes.—A las 10.—¡Si las mujeres mandasen!—A las 11 1/4.—Los tres maridos burdos.

LATINA.—A las 5.—Los guapos.—A las 6 1/4.—El mozo crío.—A las 7 1/2.—La loca.—A las 8 3/4.—La mujer del molinero.—A las 10.—El organista.—A las 11 1/4.—El barbero de Sevilla.

IMPRENTA DE EL CORREO LIBERTAD, 29

BOLSA

Cotización Oficial del 8 de Febrero de 1909

Table with 3 columns: Ultimo cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes 4 POR 100 PERPETUO (Al contado, A plazo), CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100, 5 POR 100 AMORTIZABLE (Al contado).

Table with 4 columns: VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título Pesetas, Desembolso, Cambios de hoy. Includes ACCIONES (Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.), OBLIGACIONES (Cédulas del Banco Hipotecario, etc.), AYUNTAMIENTO DE MADRID, DEPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pasífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela Colombia.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas.**—Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger.**—Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede figurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

## Pedir en los cafés EL BIRRH

Gran vino, Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso

Violet Frères á Thuir  
(FRANCE)

## Aguas radio-azoadas sulfhídricas DE ALMEIDA (ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, estoracos bronceo-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias.  
Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

## Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

(PATENTES RAKY)  
La más importante empresa de sondeos de Francia  
CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOS  
DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

sondeos de todas clases sistema «R A K Y»

Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo. — Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

## Compañía Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por vapores rápidos y magníficos vapores corcos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,  
Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á ERNST GEORGE SUCCS.  
RUA DA PARTA, 8  
Dirección telegráfica: George.

## JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS  
FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,  
de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393  
MONTEVIDEO (Sud-América)

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Barcoalede y Sestao

Lingote al sol de calidad superior para Bessemer y Martin.—Sisevas.

Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenitz en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Bresse para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de colinas, calderas para despiatación y otros usos y granad pises hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata. Cubes y bañes galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Vestidos de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales  
Biología, Educación cívica, Psicología, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRA PUBLICADA  
J. POPPER  
(Ingeniero científico y publicista alemán)

El derecho á vivir y el deber de morir  
Versión española directa del alemán, por A. G. E.  
Un volumen, UNA peseta

G. SERGI  
(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida  
Versión directa del italiano, por M. Demonge Mir  
OBRAS NUEVAS

W. JAMES  
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso  
(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Demonge Mir  
Tres tomos, á DOS pesetas tomo

EN PRENSA  
Pascual Rossi  
Director que fué del «Archivio de Psicología», de Ginebra

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA  
Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Emplastos Perforados Americanos  
DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA  
del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, tumbago, cistitis, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cure como por encanto.—Boticas y droguerías.

KOLA  
DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL  
Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL  
Forma sencilla y sómota. Resonforante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Aparatos al vapor. Cresólum. Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones calcáreas; 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

## Fumadores!! DEBIS COMPRAR el quericó ocasional la su. ud EL PAPEL HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: es ORNEZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.

Pedirle en todos los estancos, kioscos y festeros de cafés.

## EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo Vino Defresne CON PEPTONA

adoptado por los hospitales  
Véndese en las buenas  
farmacias

## Higiene Cuidados de la boca

Empléense únicamente los  
Elixir, Polvos y Pasta  
dentífricos de los  
REVERENDOS PADRES  
BENEDICTINOS

de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

## Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfumado

Agua de Florida  
DE  
Murray &  
Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOGADOR Y BAÑO.

Cuidados con las viles imitaciones!!

## VINO VIAL Alimento fisiológico completo Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

Diálogo histórico  
—¿Por qué se encuentra tan (guapa  
y tan sana? Conchita?

—Porque toma el Pastoral famoso de ANACAHUITA. Sabe usted que estuvo enferma casi próxima á expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR.

Fero la vió una vecina, el Ectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó.

—¿Y dónde se vende eso?

—En las mejores farmacias. Como se cure mi hijo, le daré un millón de gracias.

—Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

VINO DE BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el vino de Bayard, tónico nutritivo. Recomendado por todas las emi-nencias médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Colón, á París.

Jarabe de Gibert  
y grajeas  
A fecciones sífilíticas  
Vicios de la sangre  
Prescrito por los primeros  
médicos del mundo

Preparados por  
BOUILLON-LAURENT  
Desconfíese de las imitaciones

Nunca deben  
usarse en caso de las inapreciables  
remedios caseros titulados: Ex-  
tracto doble y Unguento Ha-  
mamalis Virgílicas. El Extracto  
alivia y cura como por encanto  
as inflamaciones, dolores, reu-  
matismo, etc., y el Unguento  
es específico para las hemorroides,  
diversos tumores, etc.

Agua Léchelle  
HEMOSTÁTICA.—  
Se receta contra los  
fijos, la diarrea, la  
anemia, las enfiama-  
ciones del pecho y de  
los intestinos, el ape-  
namiento, los espues de  
sangre, los cata-  
rros y la disenteria.

Venta: Rue Steint-  
Renard, 105, París.

La pureza de la peptona  
CHAPOTEAUT  
está reconocida universalmente

## La Societé Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla es-  
tablecida en París, Avenue D'Orléans, 19.—Ha alcanzado las  
más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES  
de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros  
premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer  
LANCHAS AUTOMOVILES  
Omnibus con y sin imperial. Furgones  
Char á banc. Breaks. Trucks

Para enfermedades nerviosas, NER-VITA,  
del doctor HUXLEY

## PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

PARIS, rue d'Argout, 35  
EXPOSICION DE 1875.—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRICA  
El único dentífrico que reúne a una calidad excepcional una base sin precedentes.  
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.  
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

BLISSETTE AVELLANEDA C.º LIMITED  
Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.  
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:  
32 & 35 Edouard St., Covent Garden, W. C.

ACCESORIOS  
PARA  
Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Placas sueltas.—Agencia exclu-  
siva de los ferros y literinas

DIELTZ

de los ejes para ciclos, con freno  
y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París  
Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

## 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Píase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvello, París, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

## EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PEÑO recomiendan los médicos especialmente el Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES  
deberá exigir el público la firma y seña del inventor  
Pierre Lamouroux  
FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

## EL ABATIMIENTO PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparece en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

París, 43, rue de Valenciennes, y en todas las farmacias y droguerías.